

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24135** *CORPORACIÓN DE OBRAS MUNDOCONS, S.L.*

En el procedimiento demanda 809/11, ejecución 44/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de D. Antonio Rubio Moreno, contra Corporación de Obras Mundocons, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12/06/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Corporación de Obras Mundocons, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 614,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057127-1